

S. XVIII  
1707(7)

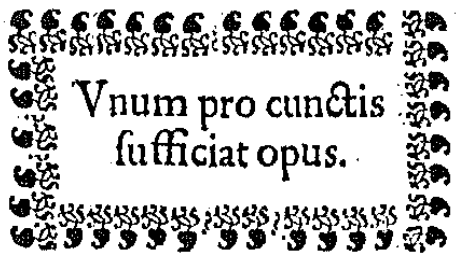
S E R M O N  
EN OSTENTACION

DEL RELIGIOSO AFECTO,  
VERDADERA DEVOCION QUE A LA  
maculada Concepcion de la Reyna de los Angeles Maria  
Señora nuestra, tiene la noble Parrochia de S. Nicolas  
Obispo, y S. Pedro Martyr de la Real  
Ciudad de Valencia.

EDICADO DE ORDEN DE D. BALTASAR  
*Mulian Cauallero del Habito de Montesa, y Luys Prats  
mercader de Lonja, Obreros de dicha Parrochia  
este año M. DC. XXXIII.*

DEL MAESTRO FRAY PEDRO DE  
Otalora Predicador de Corte en la Prouincia de  
Castilla, del orden del glorioso Padre  
San Agustin.

COPIADO, Y DADO A LA ESTAMPA  
*el Dotor Gregorio Tudela, Catedratico de propiedad en la  
facultad Medica de la Vniuersidad de Valencia, Syndico  
general de dicha Parrochia.*

Año  Vnum pro cunctis  
sufficiat opus. 1633.

CON LICENCIA,

En Valencia, por Syluestre Esparfa, en la calle de  
las Barcas.

CENSURA DEL DOTOR GERONIMO AGUSTIN MORLA PRESBYTERO, CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO, CANONIGO DE LA SANTA, Y METROPOLITANA IGLESIA DE VALENCIA, Y RETOR DE SU VNIUERSIDAD.

Por comission del señor Dotor Cypriano Azcon Presbytero, Canonigo de la santa, y Metropolitana Iglesia de Zaragoza, y Oficial, y Vicario general en la presente Diocesi, he visto, y atentamente leydo el presente sermón, en ostentacion del religioso afecto, y verdadera deuocion que a la Inmaculada Concepcion de la Reyna de Angeles Maria Señora nuestra, tiene la noble Parrochia de san Nicolas Obispo, y san Pedro Martyr de la Real ciudad de Valencia. Predicado por el Maestro Fr. Pedro de Otalora Predicador de Corte en la Prouincia de Castilla, del Orden del glorioso Padre san Augustin. Y no solo no he hallado en el cosa contra nuestra santa Fe Catolica, o buenas costumbres, pero ni contra lo dispuesto por los Sumos Pontifices en particulares decretos, concernientes al modo con que se ha de tratar la materia de Conceptione Virginis; porque sobre ser el estilo propio, y liso, es muy religioso, como su Autor. Y assi juzgo se puede imprimir. En Valencia a 8. de Mayo 1633.

El Dotor Geronimo  
Agustin Morla.

A LICEN

**N**OS el Doctor Cypriano Azcon Presbytero, Canon de la Santa Metropolitana Iglesia de Zaragoza, por Illustrissimo, y Reverendissimo señor don Fray Isidoro Alia por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, Vicario general Oficial en la presente ciudad, y Diocesi de Valécia. Por quanto de orden, y comission nuestra el señor Doctor Geronimo Agui Morla, Canonigo de la Santa Iglesia desta ciudad, ha visto y ratado con atencion el presente sermon, y auernos hecho racion que no ay en el cosa por la qual no se deua imprimir. Tanto por tenor de las presentes damos licencia, y facultad para que se imprima en la presente ciudad, y Arçobispado. Dar en el Palacio Arçobispal de Valencia a nueue de Agosto de 1731.

Impressur.  
D. Azcon Vic. Galls.  
Porell. imp. imp.  
Ortiz Reg. Fife. Ad.

De mandamiento del señor Vicario General.

Mateo Calafat notario.

5. **DEDICATORIA,**

**A DON BALTASAR IVLIAN** Cauallero del Habito de Montesa, señor de la Baronia de Forná, y del lugar de Pujol: y a Luys Prats mercader de Lonja, ambos Obreros mayores de la muy noble Parrochia de san Nicolas Obispo, y S. Pedro Martyr, en este año M. DC. XXXIII.



**A S I D O** la dicha que hemos gozado este año en esta Parrochia de san Nicolas, y san Pedro Martyr, tan cabalmente grande, por tener V. ms. por su cuenta la Obreria mayor della, que en lo espiritual, y temporal se han visto luzimientos mayores a toda ponderacion, de que se les deuen continuadas gracias. Yo como uno de los interesados, assi por la obligacion de mi oficio, como por mi deuocion, gozoso en tanto acierto de acciones, quisiera abrir en laminas de bronce su memoria, para que siruieran de diseño sus atenciones, y cuydados a quantos en este mundo, tanto como religioso exercicio se ocuparen: pero por este breue modo estimo, y respeto lo que santos han admirado. Y dexando otra ponderacion el luzido, y costoso adorno que en el Monumento se ha visto, donde con mano tan liberal en gasto de aromas, y olores, y cera, y aparato de edificio, tan acompañado de arte desde la planta, a la montea; donde se gozò orden, disposicion, hermosura, symetria, decoro, y distribucion, se vio el mayor acierto en el assumpto: el querido se conozca por el mas dichofo medio la felicidad que todos hemos gozado en el Predicador, pues siendo en la Quaresma deste año por orden de V. ms. el P. M. Fr. Pedro de Ojalora, toda Castilla, y estos Reynos, saben quan grande aura sido el gusto que en su oziar ha tenido toda esta ciudad, pues en año en que han concurrido tantos predicadores, assi forasteros, como naturales, en quienes se ha go-

DED

ba gozado la predicacion en superiores aciertos, el concurso de su  
 Nicolas ha sido ventajoso a todos. La dicha fuera permitir nuestr  
 Predicador se diera a la Estampa tan lucida, y docta Quaresma; p  
 ro su modestia no admite tan propia ostensacion. Como su apasion  
 do mereci auer a mis manos este sermon que V. ms. le pidieron pr  
 dicasse Martes sexto de Quaresma, por no ocupar el Sabado sigui  
 te, por auer sido este año dia de san Ioseph. Deseoso por este medio  
 lograsse tan acertada doctrina, gozádola los q̄ no se hallaran presen  
 tes para que crezca mas la deuocion, y se conozca por esta parte  
 todo de sesenta sermones que hemos tenido suyos en esta ciudad, pu  
 dicando las mañanas la Quaresma continua en nuestra Parrochia  
 y las tardes de los Domingos, Fiestas, y Viernes en el Conuento  
 la Puridad, con tan continuado aplauso, y lucimiento, que su Illu  
 strissima del señor Arçobispo le dio el sermō de las Palmas, y Ram  
 en la Iglesia mayor, que es todos los años el que señala, y publica  
 sugeto mas cabal que en cada Quaresma esta ciudad tiene. Recib  
 V. ms. este seruicio que yo con gusto les ofrezco; y a Dios infinitas  
 gracias por el fauor que ha hecho este año a nuestra Parrochia  
 aun a toda la ciudad, que guarde a V. ms. en su santo seruicio, de  
 doles, como suele, mil aumentos de bienes, assi espirituales, como te  
 porales.

Dotor Gregorio Tudela.

QVA

QUARTETOS A LA PVRISSIMA;  
 al sermon del Padre Maestro Fr. Pedro de Otalora,  
 Predicador en Corte, y residente en San  
 Felipe el Real.

OR EL LICENCIADO IVSEPE  
 Rastrojo Presbytero, Viceretor de la Iglesia de san  
 Nicolas de Valencia, donde  
 le predicò.

R Eyna, a vuestra Concepcion  
 si algo faltarle pudiera,  
 sin dýda ninguna fuera

lo heroyco deste sermon.  
 Otalora os le dedica,  
 no ay mas que pedir en suma,  
 pues que le dicta su pluma,  
 Pues su lengua le predica.  
 Obligada quedays vos  
 a honrar tan docta eficacia,  
 con que de su voz la gracia  
 sea iman de la de Dios.

Digna gloria a tal intento,  
 pues viene con su saber  
 vuestra Concepcion a ser  
 parto de su entendimiento.

A luz Tudela le saca  
 nuestro Dotor, y su Acates,  
 que deste gran Mitridates  
 nos receta la triaca.

Inttando para que assombre,  
 tal pensar, y tal sentir,  
 Con la gracia del dezir,  
 con la gloria de su nombre.

A 4

AL

8.  
AL PADRE MAESTRO FR. PEDRO  
de Otalora, Predicador en Corte, residente en el  
Real Conuento de San Felipe  
de Madrid.

EL LICENCIADO FRANCISCO  
Cros Presbytero, Beneficiado en la Iglesia Parrochial  
de San Nicolas de Valencia.

**D** Ocho, melituo Orador  
Christiano, quien solo alcanza  
Glorias de vuestra alabança,  
Son los efectos de amor,  
Que como son lo interior  
Del alma, en cuyo elemento  
Bendado el conocimiento,  
Es enigma su deydad,  
Quiere que en la voluntad,  
Se explique el entendimiento.

Con este sermón que en fieles  
Caracteres estampays,  
Lo excelente nos mostrays,  
Como con la línea Apeles:  
Vuestros delgados pinzeles  
Otalora, lo discreto,  
Lo hermoso, graue, y seieto.  
Retratan, de lo que arguyo  
Que en el menor golpe fuyo  
Tiene esfera lo perfeto.

9.  
Si lo agudo, de aduertido,  
Lo dulce, de fazonado,  
Gracias de lo bien hablado.  
Dan, a lo bien entendido:  
Claro está que lo florido  
(Que entre tan varia lección  
Házey's prudente elección)  
Los aplausos os dá atentos,  
Porque y vuestros pensamientos  
Son frutos de Concepcion.

Y aunque sabio el entender  
Llegué curioso a aduertir,  
No lo curioso del dezir  
Se comunica al leer:  
Mas pues no puede tener  
Espiritu tan cabal  
Como memoria immortal,  
Concebido, en su trasumpto  
Nos le days, como el Assumpto  
Sin pecado original.

A LO SVMPVOSO Y GRANDE  
de la fábrica del Monumento de  
San Nicolas.

SONETO DEL MISMO;

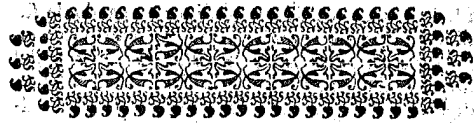
**E** Sta esfera de rayos, firmamento  
De Estrellas, que piadosamente al zelo  
Ministrò lo curioso en su desvelo,  
Y aplaudio en lo admirable el pensamiento,

Esta fabrica altiva, este portento  
Cielo de flores, si de soles suelo,  
Ara de amor con víctima de Cielo,  
Si Pyra no es del Sol, es monumento,

Muestrase en el lo hermoso, no arrogante,  
Zeloso si, de honrosos desempeños,  
Que al desseo en aplausos dio el cuydado,

Bronces muerda en lo Eterno, lo triunfante,  
Don Baltasar Iulian, Luys Prats, sus dueños,  
Centro en san Nicolas le han consagrado,

SER



SERMON,  
CVYO ASSVPTO  
FVE LA PVRA E INMACV:  
LADA CONCEPCION DE LA  
Sacratissima Virgen Maria Madre de  
Dios, y Señora nuestra.

PREDICADO POR EL M. Fr:  
Pedro de Otalora Predicador de Corte en la Provin-  
cia de Castilla, de la Orden del glorioso  
Padre san Agustin.

PROLOGO.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus,  
Matth. i. cap.



Grada- de nuestro Dios, es el q  
ble ser- oy le ofrecemos por esta  
uicio, q accion tan hija de nues-  
con to- tra voluntad, como pro-  
do se- pia a toda deuocion. Esti-  
guro li mar oy la pura, y inmacu-  
songea el diuino gusto lada Concepcion de su  
A 6 Madre

Madre, quando ni llama obligaci6n de dia propio, ni de fiesta acostubrada, suspender el concurso a la carrera de los Euangelios de la quaresma este dia, y darle todo a la ponderacion deste misterio, y Sacramento, claramente se ve, obra libre como acertada. nuestra voluntad; y de Dios sabemos le son gratissimos serui-  
 cios desta data: *Voluntaria oris mei beneplacita fac Domine.* Prorrumpia en ora no acaltumbrada, en ocasion que no me obliga. Señor en vuestras alabanzas cantar vuestras glorias, y virtudes, (dize el Profeta Rey) mucho seguro tengo, ha de ser de vuestro gusto quanto dixere. No me admirara se promera este interer el Santo Principe, pues se yo, que por Ezequiel mandaua Dios no se abriese la puerta Oriental del Templo fino en los Sabados, dias

*Psal.*  
 118.  
 108.

festiuos, quando la solemnidad pedia, se acompanasse la religion del sacrificio, de circunstancias gratas a Dios; aduirtiendolo, fuesse excepcion desta regla general toda ocasion en que el Principe hiziesse vn voluntario sacrificio, no llamado de la solemnidad de Pasqua, no de la obligacion en que ponía la satisfacion de culpa, no de fauor nueuamente recibido, sino lleuado de su afecto, llamado de su deuocion: *Cum autem fecerit Princeps spontaneum holocaustum, aperietur ei porta que respicit ad Orientem:* Que sacrificio tan hijo del acierto de la voluntad, quiero (dize Dios) no hallé en mi Templo puerta cerrada, franqueesse hasta el Sol al primer despuñar de sus rayos dore, y bañe con la luz de ellos el pauimento del

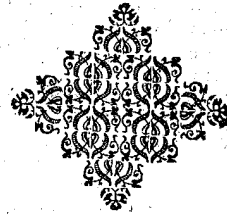
*Ezech.*  
 46.  
 12.

### Concepcion.

del Templo; patente su puerta sea testigo del agrado con que recibo sacrificios de esta calidad. Oy pues, dia en que sin ser llamados de particular obligacion, obra nuestra voluntad, tan Christiana, como grata a Dios, en la estimacion de su Madre, se-

guridad se puede prometer nuestro pecho la recibe Dios con gusto; y que para causa tan propia, como agradable a el, nos comunicara las prendas de la gracia. Y mas siendo intercessora esta Celestial Princesa, obligada de la saluacion del

*Aue Maria.*



A 7 INTRO,

## INTRODUCCION.

*De qua natu est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. c. 5.*

**N**O me admira aya  
tenido la Fiesta q̄  
oy celebramos, sus altos,  
y baxos en la estimacion,  
y entendimiento de los  
fieles, pues como hom-  
bres hijos de Adam, es  
infinito mas lo que igno-  
ramos que lo que pene-  
tra, y alcanza en su estu-  
dioso discurrir nuestro  
entendimiento, y inge-  
nio. No pretendo califi-  
car opiniones, sino descu-  
brir por nuevo modo el  
vnico, y singular estilo q̄  
nuestro Dios vsó en los  
fauores que hizo a su es-  
posa, y madre, tan gran-  
demente heroycos, y ex-  
celentes, como abundan-  
temete copiosos: medio  
que eligio su sabiduria,  
para ostentar los primo-  
res de su liberalidad,  
pues el que la hizo gran-  
de, fue solo el que tuuo  
ojos para registrar sus  
calidades, y prendas. Af-  
siento por baxa segitra,

donde tenga firmeza to-  
da la verdad dicha, vnas  
palabras de mi Padre san-  
Agustin, sobre el Psal. 88.  
explicado las del Profeta  
Rey, que dicen: *Thronus*  
*eius sicut Sol in conspectu*  
*meo.* Mira el gran Doctor  
la especialidad con que  
Dios conoce las calida-  
des de vn alma justa, y  
santa, y dize: *In conspectu*  
*meo, non in conspectu homi-*  
*num, non in conspectu car-*  
*nis, non in conspectu mor-*  
*talium animaliu.* No son  
otros ojos sino los mios  
los que ven las prendas  
de vn alma santa, y la ra-  
zon: *Quia animam non vi-*  
*dit, nisi solus ego.* Despi-  
dase el hombre, toda car-  
ne, toda mortalidad de  
comprender la rique-  
za desta mina, porq̄ por  
menor, y mayor yo solo  
conozco los quilares de  
su oro. Comun entender  
es de los Padres por folio  
y trono de nuestro Dios,  
a su

a su esposa, y madre. San  
Epifanio ponderando a-  
quellas palabras del Buã  
gelita S. Lucas: *Et tuam*  
*ipsius animam pertransiuit*  
*gladius.* Dize mirando a  
esta grã Señora: *Dico Ma-*  
*riam esse Cælum, thronum*  
*simul & Crucem, excelsens*  
*sanctas vlnas Dominum*  
*v. m. portauit, thronus Cherubi-*  
*sermon. vnic. in*  
*Biblic. lectis:* Era Maria para su  
tom. 2. hijo y Dios vn trono de  
magestad, Cielo abrevia-  
do; la qual recibiendo  
en sus braços, y manos,  
eran sus palmas: trono  
cerubico y celestial. Este  
trono pues adornó Dios  
de tan superiores, y pree-  
minentes calidades, que  
la comprehensibilidad de  
ellas el solo la goza: *Quia*  
*animam non vidit nisi so-*  
*lus Deus.* Diola tanto, que  
tuuo para publico, y se-  
creto; siendo lo publico  
bastante a la mayor esti-  
macion nuestra, y siruié-  
do lo secreto al desahogo  
de su liberalidad, hija  
vnica de su omnipoten-  
cia. Prouemoslo en lo

natural. Pregunto: De q̄  
sirue en lo criado, tanto,  
al parecer, superfluo, tá-  
tas fuentes, no solo cris-  
talinas, y delgadas, pero  
saludables, y derramadas  
en riscos, y inhabitables  
desiertos, que ni las go-  
zan las fieras mas mon-  
tarazes, ni a la tierra le  
apróuecha su riego: tan-  
tas frutas, q̄ podian ser-  
uir de alimento, y nunca  
lo son, por escondidas, y  
ocultas? tantos pezes en  
el mar, tantas aves en el  
ayre, tantos animales en  
la tierra, tanta copia de  
Estrellas; que ni lo vno,  
ni lo otro lo alcanza: nuef-  
tros ojos, ni lo aduerterte  
nuestra noticia? No, me  
podeys negar, es este me-  
dio para publicar Dios  
su liberalidad, y la cali-  
dad de sus fauores, pues  
con dar tanto en lo pu-  
blico, es tanto mas lo se-  
creto. Constáte opinion  
es, ser mas el oro, y pre-  
ciosos metales, y mas las  
perlas, diamantes, y cime-  
raldas, escógdidas en mar  
y tierra, que lo q̄ desto



se goza, ni se gozará. Luego primor es desta libertad diuina; dar para lo publico, dar para lo secreto. Que discreto por te tiene en esta parte Dios, que los hombres, ellos plazcan, y publican lo que dan, para q por el te medió lo poco parezca mucho. Pregunta S. Iuan Crisostomo, pareciédole oye dezir a S. Pedro:

*Math. 19.* *Ecce nos reliquimus omnia: Señor, no lotros lo hemos dexado por vos to-*

*Chryf. do. Quæ omnia Petres arripere in Cat. dinem, r hete, nauigium: Co- aurea.* mo todo Apostol tanto? yo no miro más que vna red, vn sedal, vn trasmallo, vna rota barca; baratijas de poca móta, y me nos estima. Yo respondo al Padre, que vne tantas cosas en si cortas en aquel, *omnia*, porque en monton parezca mucho; preciándose dexa quanto el mundo tiene, el orbe abarca; esta es condicion del hõbre. Dios por el contrario, oculta lo mas en lo que haze; porque

sabe que es tal lo publico, que abunda, basta, y sobra, dando a conocer por medio tan suyo, su liberalidad. Obseruado tengo en el libro de los Numeros vn lugar que a todas luzes prueua esta verdad: *Cur imposuisti pondus vniuersi populi hu- ius super me, non possum solus sustinere, quonia gra- nis est mihi:* Desigual carga, Señor, dize Moyses a Dios, auéys pnesto a la valentia de mis ombros; impropia obligación a la capacidad de mi talento; y gouerno, no puedo, Señor, con tanto pueblo, ni a su gouerno, ni a su discrección. Respondele Dios: *Congrega septuaginta viros de senibus Israel. Et auferã de spiritu tuo, tradam que eis, vt sustentent tecum onus populi:* Elige setenta varones de los ancianos, y entendidos del pueblo, a los quales harè ricos con parte del espíritu, y talento que te dió para que a vna contigo te aliuien las cargas del gouier-

*Nume. 11. nu. 16.*

gouerno. Pregunta, quedò Moyses desde esta accion menos entendido, esta faca que Dios hizo de su espíritu de xole menos capaz? Cier to es que no. Segun lo qual las prendas que gozaua Moyses de suficiencia eran tales, que no solo a lo publico bastantes, pero en lo secreto ignoraya tanto dellas Moyses, que no sabia eran bastantes a enriquecer, y hazer capaces a setenta varones; tanto dà Dios en lo publico, tanto comunica en lo secreto. Desempeño es desta verdad la Virgen Madre, sigamos sus palabras en aquel misterioso Cantico de la Magnificat: *Quia fecit mihi magna qui potens est;* donde parece puso a vista de la infinita omnipotencia de Dios su grandeza. Hizome grande el poderoso. Que tan grande? Con que calidades? Dìgalas ella, pues las gozò. Esto es pedir impos-

*Luc. 2.*

sibles, dize mi Padre Santo Tomas de Villanueva Arçobispo de Valencia: *Quanta mihi fecerit, quantam in me potentiam ostenderit, solus nouerit, ego dicere non sufficio:* Quanto hizo en mi, quanto mostrò ser poderoso en lo que me comunicò; el solo lo sabe, dezirlo yo es imposible. Aqui entra aquel *quia animam non vidi nisi solus Deus.* Pues si esta Señora dize, solo Dios sabe lo que la comunicò, y a ella le es imposible el dezirlo, que mucho ignoremos nosotros mucha parte de sus excelencias. Notable fue el ruydo, y publicidad con que la eligio por Madre, tanto vaticinio de Profetas. *Femina circumdauit vtrum,* dixo Ieremias en el capitulo 20. *treyna y vno. Y Haías en el septimo: Ecce Virgo concipiet, & pariet.* Y luego se rebuelve el Cielo, y se ven nouedades no esperadas en la tierra:

A 9 *Missus*

*Thom. à Villan. serm. de Vistat. Virg.*

*Ierem. 31. nu. 20.*

LUC. 1. *Missus est Angelus Gabriel*  
 nu. 26. *à Deo.* Y por otra parte

ranto silencio en preservar la de culpa original, que ni lo digan Profetas claramente, ni lo publiquen Angeles para su estimacion. Este es asco de la liberalidad de Dios, hazer de las suyas, dar en publico, dar en secreto, porque disimular parte del don, es medio q̄ realça toda liberalidad perfecta. Auifan a Abimelech Rey de Geraris, dela hermosura de Sarra, esposa de Abraham, tracla a su Palacio, con intentos de tenerla por esposa, o recibirla por concubina: auifale Dios no la ofenda, que la vuelua a su esposo, y al ponerla en libertad la dize estas palabras: *Eccie mille argenteos dedi fratri tuo, hoc erit tibi in velamen oculorum.* Mil monedas he dado a tu hermano, o esposo, para que te compre tocas, o cendales, con que cubras tu rostro. Estas mil monedas, segũ vn autor

Genf.  
 20. nu.  
 16.

moderno, y entendido, montã reduzidas a nueftra comũ, quatro mil reales: tanto dinero para tocas, para velos. Si, dize Lipomano, sobre este lugar: Puso esse titulo, o color a su dadiua el Rey, para disimular parte del don: *Ne liberalitatẽ suam Rex iactasse videretur.* Por no hazer vana ostentacion de su liberalidad, encubre calidades del don. Y trae el autor de la Catena, por exemplo, el antiguo vfo del Reyno de Portugal, que seruia cada año a sus Reynas con quinze mil escudos de oro para chapines. Y oy days vos cien reales para guantes, o vn doblon para alfileres; porq̄ dar sin esta razon, es llevaros solo de la vanidad, y con essa condicion se encubre parte del valor y calidad del don. Assi pues nuestro Dios auiedo de vsar con su Madre liberalidades tan inauditas, como no esperadas, diola oculto parte del don,

Man  
 nus de  
 Rio.

Lipom  
 in Ce  
 Gen.

Reg.  
 8. nu.  
 5.

don, para mostrar los primores de la accion: no todo lo dize, no todo lo publica; y pues el lo calla, nõ tengo yo de creer del lo menos, sino lo mas; no esperar corredades, sino publicar grandezas; no temiendo el mal, sino conociendo el bien. En espera estaua el Sãto Rey David del sucesso de la batalla que loab su Capitã daua en su nombre al rebelde Absalon su hijo; y la centinela que estaua sobre el muro le auifa a gritos: viene a paso largo vn hombre soldado al paecer, y solo; lo qual oydo por el Principe, dize: *Si solus est, bonus est nuncius in ore eius.* Si viene, como dizes, solo, cierto es trae buenas nueuas. Estrãño la razon, pues pregunto, vn hombre solo no las podia dar malas? No lo vemos por el cap. 1. de Job, pues vno que escapò de la ruyna en que acabaron con la vida sus

hijos, y sus dichas, dãdole cuenta del caso, dixo: *Efugi ego solus vt nunciarẽm tibi.* Luego no es cierto el biẽ por venir solo: *Si solus est, bonus est nuncius in ore eius.* O prudencia singular del Rey, o como se ve, sabia las calidades con que auia de esperar su pecho fauores diuinos. Contra essa experiencia humana espera de Dios lo mas, lo mejor, de sus manos, larguezas, no corredades. Mucho obliga este exemplo, para que pues conocemos de Dios, da en publico, y en secreto, no dize todo lo que haze; y esta es causa que mira intereses en el, pues son de su esposa. Lomas hizo, lo q̄ deuia obrò, como liberal tratò sus fauores, dandole tanto, y comunicando tan cabal copia dellos, que si los publicos nos admirã, los secretos dizen es su Madre, *de qua natus est Iesus, &c.*

Job, c. 1.

PRIMVS DISCVRSVS.

De qua natus est Iesus, &c.

**E**STA clausula vltima de nuestro Euangelio, que oy nos sirve de tema absoluto, y vnico, es en comun opinion la q̄ nos dize todo lo q̄ creemos de esta Señora. Nacio della hombre nuestro Saluador, tuuo su naturaleza humana en ella principio, como ella le tuuo en su Dios, en su hijo, y en su gracia: *Ego dilecto meo, & ad me conuersio eius*: Yo para el, y el para mi, yo le di principio como hombre en mis entrañas; y yo gozè el mio en el, en su gracia. Miremos el principio del ser desta Celestial Señora, y le hallaremos tan lleno de misterio, y acompañado de sacramento, quanto pueda desear nuestra curiosidad prudentemente christiana, y caualmente deuota. San Iuan Damasceno hablando de los

principios desta Señora en el vientre de su madre Ana, exclamò deuoto, y dixo: *O uiaa, & diuina imago Dei, ad quam Deus ipse inuentus est arifex*. Vna, y diuina imagen de Dios, labrada, y dispuesta en su principio por mano de tan Celestial artifice. Declaremos al padre buscando la razon de auerse detenido esteril el vientre de su madre Ana tantos, y tan dilatados años, antes que fecundo alcançasse por hija a Maria. Dize el Doctor: Fue esterilidad acompañada de misterio; miedos, y cobardias fueron de la naturaleza, que con respeto esperò licencia de la gracia; reconociola Señora, y así la dexò se apoderasse absoluta de aquel dichoso vientre, tomando possession de antemano, como dueño prime-

primero, y superior: *Natura gratiam anteuertere minime ausa non est*. Que fue lo que dixo san Arnol-  
 do Abad: *Natura sensit tremula, nascenti reuerentia, & generanti*: Pasmò la naturaleza, detuuò el passo, sin atreuerse a empresa tan superior, y diuina, dexando a la gracia el campo libre, para que ella obrasse, como señora, y diessè lugar, y licencia para que ella siruiesse como esclaua. *Unus tuos fuerò al sepulcro Pedro, y Iuan* (dize el Euangelista) azeleràdo, el passo lo posible; por ver aquella prodigiosa nouedad de la Resurrección, de que la Madalena le daua nueuas, con la falta del Cuerpo santo, y piedra mouida en el Sepulcro: *Currebant autem duo simul, & ille alius Discipulus praeuerrit citius Petro, & venit primus ad monumentum*: Corrieron los dos Apostoles en demanda del sagrado lugar, pero Iuan como mas

alentado, y moço, corrió mas, llegó primero, pero detuuòse, a los vmbrales parò; llegó Pedro cò sus passos en lo tardo, y pesado, de hombre ya de canas, y ancianidad, y llegando al sepulcro, entrò en el: *Venit ergo Simon Petrus sequens eum, & introiit in monumentum*. Lo qual visto por el Euangelista cobró brio, y siguiendo al que auia venido despues del, entrò en lo interior del fúnebre hospicio: *Tunc ergo introiit, & illa Discipulus qui uenerat primus ad monumentum*. Gran figura es esto de lo q̄ passò en la Concepcion de Maria, entre la gracia, y la naturaleza; esta se prometio las licencias de primera, que tuuo en todos los hijos de Adam, y tiene; pero si en todos se mira señora al darles ser, en la Concepcion desta diuina infanta, respere, aguarde, sirua a la ancianidad y canas de la gracia; y hasta que ella la licen-

Arnol-  
 dus, i.  
 tom. vi.  
 blior.  
 tract. i.  
 de lau-  
 lib. v.

Dama-  
 serm-  
 de N-  
 tinitu-  
 Mat.

licencie no se atreua. *Natura gratiam ante uertere, minime ausa non est.* Esta es la razon de la esterilidad de Ana; que si fues misteriosa la de Isabel madre del Bautista; como lo dixo el tanto Obispo Chrisologo, por estas palabras: *Mundatur enim tam longo tempore sacrificii domus, sanctitatis hospitium, meatus metatoris, Christi Angeli Domicilium, Aula Spiritus sancti, Dei Templum.* Purifiquese, dize el Padre, con tan dilatada esterilidad; el Palacio del Angel; la casa del sacrificio; el hospedaje de la santidad, la camara del diuino espiritu; y el Templo de Dios. Pues si tanto se pide para el Precursor, mucho mas de ra-

zon para la que ha de ser Madre del que le embia, para la q ha de gozar de mayores dones, y vnicos preuilegios en su concepcion, que en su creacion el primer hombre; de mayor hermosura, y gracia, en quanto al alma; que los espiritus Angelicos, que el Cherubin mas acompañado de plenitud de ciencia, que el Serafin mas rico de fofgo, y diuino amor. Sea hija absoluta de la gracia, de ella la primera mano en tan diuina imagen: *Ad quam Deus ipse inuentus est artifex.* Digo a boca llena que es hija de su gracia, como el Dios della, segun humana naturaleza. *De qua natus est Iesus, &c.*



S E C V N D

## S E C V N D V S D I S C V R S V S,

*De qua natus est Iesus, &c.*

**D**E quien, pregunto yo, auia de nacer la santidad por esencia vistiendo de nuestra humana forma, sino de la santidad por gracia. Quatro cosas dixo Salomon en sus discreciones, o prouerbios, le causauan en el mundo, por lo natural, y singular nouedad; a cuyo conocimiento se hallaua incapaz, y sin talento: *Viam aquile in Caelo, viam nauis in medio maris, viam viri in adolescentia; viam cubri super petram.* La veloz carrera que vna nave herida en popa de fauorable viento forma en mar alto, el camino o progressos del hombre en la flor de su edad, el rapido buelo de aguila caudalosa, señora del viento, ligera en competecia de las nuues; el camino que en la piedra haze, y forma la culebra quando por ella passa. Esto

me admira. Pues hazerle el aguila, nave, y varon, es cierto, pero la culebra imposible: que mella, o señal puede formar su passo en lo solido, y matico de vn seco pedernal; ella es la que peligra, y su cabeza la que puede padecer quiebras. Oydmelme: Por esta piedra entienda los Padres a nuestra Reyna, y Señora; y por la serpe, o culebra la original culpa. Es particular en este entender el Benerable Abad Guericco, dicipulo de san Bernardo; el qual nos explica este lugar con otro de Isaias: *Emitte Agnum Domine dominatorem terre de petra deserti.* Poderoso y diuino Padre, remittid, embiad al immaculado Cordero, q ha de predominar imperioso en la tierra; a la qual ha de salir de aquella misteriosa piedra del desierto. Mirado estas palabras Guericco, dize:

Chriso-  
log. ser.  
91.Prouer-  
bio. 30.  
nu. 19.Isai. 16.  
num. 1.

dize: *Abscinde petra de pe-  
tra sanctu, & inuolabile,  
sancta, & immaculata pro  
ferat uirginitas*: Cortadi  
Señor desta piedra vir-  
gen, y santa, aquella pie-  
dra, principio, y funda-  
mento de la ley de gra-  
cias, el santo, y inculpable  
nazca de la sacra, y in-  
culpable uirginidad. Si  
Christo es piedra, como  
dize el Apostol: *Petra  
autem erat Christus*; igua-  
les son hijo, y madre en  
este nombre de piedra;  
sea honor del hijo. Ser  
piedra desta celestial cà-  
tera, pues toda la honra  
que por lo de hombre  
puede tener a ojos hu-  
manos, tiene su credito,  
y estimacion en la piedra  
de que nace tan acompa-

1. Corin  
thi. 10.  
num. 4.

ñada de entera virtud,  
tan fuerte, tan robusta  
contra el pecado, y tan  
insensible a sus acometi-  
mientos, como robusto  
marmol a ordinarios en-  
uates de ayre, o viento.  
Todas son palabras de  
Guerico en el sermon ci-  
tado: *An non recte voca-  
tur petra, que & in amo-  
rem integritatis proposito  
firma, affectu solida, sensu  
quoque ipso aduersus ille-  
cebram peccati tota insen-  
sibilis erat, & lapidea*. En  
gran deuda està tal hijo  
a tal madre, pues recibe  
a nuestros ojos tanta hõ-  
ra mirandole hombre  
piedra desta piedra; hijo  
de Maria. *De qua natus est  
Iesus, &c.*



TERTIVS

## TERTIVS DISCVRSVS,

*De qua natus est Iesus, &c.*

**M** iremos prouada  
esta verdad, no en  
todas las calidades de  
esta Celestial Señora, si-  
no solo en la que goza  
como Madre natural de  
Christo. Supongo como  
principio firme, y ver-  
dad evidente, ser Dios  
tan soberano Principe,  
y recto en su gouierno,  
que aunque por dere-  
cho humano el que lo  
es no se sujeta a ley;  
*Princeps legibus subditus  
non est nostris*. Dios se su-  
jeta a las que pone; de  
manera que libra su ma-  
yor gusto en que de an-  
temano se las vean exe-  
cutar sus vassallos. A lo  
que a mi ver atendio san-  
Agustin mi padre, quan-  
do dixo: *Parum erat Do-  
minum hortari martyres  
verbo, nisi firmaret exem-  
plo*: No quiso Dios obli-  
gar al martyr padecief-  
se por el, sin auer el de

ante manq padecido por  
el martyr. Siempre me  
ha obligado a cuydado  
lo parental que procedio  
nuestro Dios con dos  
Principes que con veras  
procurauan agrádarle;  
mandò a Abraham se fa-  
cificasse su vniõ hijo;  
*Genes. 22*. Y en el de los  
*Lucez. cap. 1.1*. se deter-  
mina el Principe Iepte  
sacrificar a su hija, obli-  
gado de la religion, y  
fuerça del juramento, y  
voto. Llega el caso, y de-  
tiene Dios a Abraham el  
brazo para que no exe-  
cure: *Noli extendere ma-  
num tuam super puerum.*  
Y permite, y passa por-  
que Iepte ofrezca la vi-  
da de su vnica hija en  
las aras, y pierda la pren-  
da de todo su amor, y  
regalo; como lo dio a  
entender el Padre quan-  
do dixo hallandola a los  
vmbrales de su casa, y  
palacio:

Genes.  
22.

Agus.  
Psal.  
3.

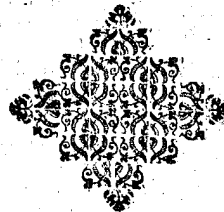
Palacio: *Qua visa scidis vestimenta sua, & ait: Heu me filia mea decepsisti me.* No mouiera a piedad las piadosas entrañas de nuestro Dios: esta lastima? como le obligò la q̄ vio padecer a Abraham? no, sino que permite, y passa por que te execute el sacrificio. Que es esto? es Dios aceptador de personas? No, solo fuerça a su diuino entendimiento: el ver que mandò a Abraham que sacrificasse al hijo, y que le pte el de su voluntad la sacrificia, pues execute; pero no Abraham, que no gusto se diga de mi mandè lo q̄ primero no hizo; aun no he dado mi hijo al hõbre, aun no le he puesto en vna Cruz, detengasse el Patriarca, que est imo mucho que de mi se conozca no mãdo cosa que primero no la haga. En esta condicion de nuestro Dios se fundò David, deseoso de conseguir perdon de sus

culpas, con que se auia declarado por enemigo de Dios: Aduerte que ordenò su precepto en el Decalogo: *Dilige proximum tuum sicut te ipsum.* (como declarò el Legislador) *Diligite inimicos vestros.* Lo qual le dá bríos para esperar con seguridad perdon de sus yerros, y ofensas; y le dize: *Exurge in precepto quod mandasti;* que explicò Cayetano: *Exurge, & presta quod aliis faciendum precepisti:* Confieso me ha hecho mi peccado emulo de vuestra vòrdad, enemigo declarado de nuestro gusto: pero esto, Señor, supuesto me ordenays ame a mi enemigo, y le perdone, os ha de obligar a vos a perdonarme: *Exurge, & presta quod aliis faciendum precepisti.* Tan cierto es no manda Dios cosa que primero no la execute: Esto supuesto, el me ordena honre a mis padres con

con veras mayores, por todos los medios a mi entender posibles: *Honora patrem tuum, & matrem tuam.* Precepto tan apreciantè, que deuo por el de justicia (quando no fuera ley de naturaleza) ga estimacion a quienes deuo el ser. Pues Christo es hijo de Maria, y siendo ella su madre, deuio darla lo que a su cabal honra se deuia, para estimacion, y credito, entretacandola de la generacion que se padece en los hijos de Adam. Todo este pensamiento es del

Benerable Padre Methodio: *Qui dixit honora Patrem tuum, & matrem tuam, ut decretum esse promulgatum obseruaret; adq̄ adeo hac in parte alios excederet, omnis matri gratiam honorem impendit: Cumplio Dios executando en esta parte lo que manda obren los que se gouiernan por su gusto y ley; ya que el lo auia mandado; yean en el exemplo, vsada la misma doctrina; es hijo, conocele por madre, pues dela la honra que importa a sus dichas. *De quonatus est Iesus, &c.**

Methodius oratio. 3.



Q V A R:

QUARTVS DISCVRSVS

De qua natus est Iesus, &c.

Singular dependencia tiene esta santidad de Maria de la de su hijo y Dios y es tanta, que las honras que a la suya haze el mismo Dios hecho hombre, las traza a nueva estimacion de su madre. Miremos como habla san Pablo de las calidades deste Señor, ya hijo de Adam, segun la substancia corpulenta, ya que no segun la razon feminal, como dize el Theologo, y bien laconicamente Tertuliano: *Genere non vitio Adæ. Dize pues el Apostol, escriuiendolo a los Hebreos: Ad Hebræ. 7. bis esset Pontifex sanctus, innocens, impollutus, segregatus à peccatoribus, & excelstor Cælis factus.* Las calidades de Redemptor tales auian de ser, quales conocimos en el nuctro, que como Pontifice

Tertul.

Ad Hebræ. 7. nu. 26.

sumo se sacrificó a si mismo, y por nuestro interres; siendo santo, inocente, impoluto, separado de los pecadores, y mas puro, y limpio que los mismos Cielos; esto es *excelstor Cælis factus.* Pero advertid, que santo dize: hombre en gracia; inocente, el que nunca pecó; pero impoluto es immaculado; esto es, que por original, ni actual pecado nunca faltó a cabal perfeccion. A esta traza dispuso las calidades de su madre. Oygamos a mi Padre san Agustín como habla desta Celestial Señora, predicando della las calidades dichas por Pablo: *Virgo mater electa est, & super omnes creaturas preelecta, omnibus gratiis fecundata, omni virtute repleta, vt de mundissima matre mundissimus filius in-*

*nasce-*

*nasceretur. Et scus in Cælo habuit Patrem immortalem, & eternum, sic in terra haberes matrem omni corruptione carentem. Igitur in Cælo, qualis est Pater, talis est filius, & in terra qualis est mater, talis est secundum carnem filius.* Esta es la santa, llena de gracia, acompañada de toda virtud, porque es escogida para madre de Dios hombre, rica de tales excelencias, para que de tan limpissima madre naciese el que es la misma limpieza. Y para que así como en el Cielo tuuo, y tiene Padre immortal y eterno; así en la tierra gozasse de madre que careciesse de toda corrupcion. Pondremos, esto antes de pasar adelante. Asienta Agustino por razon, que por tener Christo en el Cielo Padre immortal y eterno, conuenia ser su madre en la tierra exenta de toda corrupcion.

Donde se ve no habla Augustino del cuerpo de Maria, pues como mortal se rindio al golpe comun de la muerte; luego del alma habla. Así asienta por razon, si fue honra del hijo tener en el Cielo padre impeccable, por naturaleza, esto es immortal, & eternum; así, en la tierra tenga madre, por gracia, impeccable, omni corruptione carentem; que honras propias a tal hijo, ellas dispone naturales en tal madre, para que así se correspondan estos dos Serafines del Propiciatorio, estas dos oliuas que honran el Altar diuino en intereses del hombre. De (uerte que si entre Padre, y Hijo ay tal vnidad y correspondencia: *Qualis est Pater in Cælo, talis est Filius.* Así entre hijo, y madre sean en lo humano de ygnal naturaleza, de vna carne pura, y limpia: *Qualis est mater*

*mater in terra, talis est  
secundum carnem filius.*

Diga pues esta divina  
Infanta mirándose con  
tales honores y con tal

Cant. 2.  
nu. 16. *Dilectus meus mihi,*

*Ego Vlti:* El para mi, y o  
a el, el en mis intereses,  
yo para el en todo cre-  
dita, y reputa el.

Exalten pues glorias  
de tal Señora, voces hu-  
manas, y divinas, canten  
su limpieza los mas en-  
cendidos Cherubines,  
ponderen la gloria de su  
Concepcion las acerta-  
das voces de la militante  
Jerusalem, que las que a  
esto faltaren, conoceran  
poco su merecer, igno-  
rarán sus prendas: Lasti-  
ma que el gran Patriar-  
ca de Antiochia Anasta-  
sio Sinaita no teme, co-  
mo pareciendole impos-  
sible a todo prudente, y

Anast.  
Sinaita  
lib. 6. *(dic mihi quæso) aut ex ho-  
anogica minibus, aut ex demoni-  
rum. bus audebit dicere, quod ea*

*qua est eiusdem simul cum  
Deo essent, non sit ad ima-  
ginem, & similitudinem*

*eius, qui ex ipsa natus est.*

*Quomodo enim est mater*

*eiusmodi filii non ferens in*

*se integram, & ille sam-*

*fecus sui imaginem; Pa-*

*trece cogitamos, al Pa-*

*dre para que en estas pa-*

*labras abraçasse todos*

*nuestros discursos. Reto-*

*es de desafío hecho a to-*

*do hombre, a toda cria-*

*tura apasionada, a la tie-*

*rra en lo racional, al in-*

*ferno en sus dañados es-*

*piritus. Qual se atreuerá,*

*dize, a negar principios*

*tales mirandola madre*

*de tal hijo, cantera de*

*tal piedra, causa en lo*

*natural de tal efecto. O*

*gloria de vna, y otra Je-*

*rusalen, o vnica dicha*

*de nuestro ser, o Impe-*

*rial Señora, predominan-*

*te en el con tan superior*

*afluencia de gracia. Vues-*

*tra es la gloria, vuestra*

*la honra, vuestra vir-*

*tud,*

tud, nuestros los respe-  
tos, y intereses. Gozaos  
en tanta plenitud de  
gracia, para que comu-  
nicandonosla por vues-  
tra intercesion el eter-  
no Padre, nos assegure:

mos los gozos de glo-  
ria. Ad quam nos per-  
ducat Iesus Christus Ma-  
rix filius, qui cum Patre,  
& Spiritu Sancto  
viuit, & regnat  
Amen.

En Valencia, por Sylues-  
tre Esparfa, en la calle  
de las Barcas.

163